

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Código: PE-PLA-P04-PO16
	PLANEACION Y CALIDAD	Versión: 03
	Planes Programas y Políticas Institucionales	Fecha: 17/10/2025
	Política de Prevención de Consumo de Tabaco Alcohol y Drogas	Página 1 de 1

POLITICA DE PREVENCION DE CONSUMO DE TABACO ALCOHOL Y DROGAS

Unimos Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A. E.S.P., reconoce que el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas, tienen efectos adversos en la capacidad para desempeñarse en forma adecuada y afectan seriamente la seguridad, eficiencia y productividad de los trabajadores. Por lo tanto, en conformidad con la Resolución 2400 de 1979 Cap. III Art. 3 inciso f, Resolución 1956 de 2008, Circular 038 de 2010, Ley 2354 de 2024 y demás reglamentación vigente. UNIMOS S.A E.S.P. ha establecido un compromiso con la prevención de consumo, porte o comercialización de tabaco, alcohol y drogas al interior de la empresa.

El incumplimiento de esta política por parte de los trabajadores y contratistas se considera como falta grave en cualquiera de los siguientes casos.

- La indebida utilización de medicamentos o el uso, posesión y distribución de drogas controladas no recetadas, en función de trabajo y dentro de las instalaciones de la empresa o en las áreas donde la empresa preste su servicio.
- Presentarse a trabajar bajo los efectos del alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas, enervantes o que creen dependencia, lo cual constituye una justa causa para terminar la relación laboral.
- La empresa tratara de manera confidencial los casos de alcoholismo y/o drogadicción en los empleados y brindara apoyo al caso, a través de la coordinación de la atención por parte de las entidades competentes en materia de salud, sin responsabilizarse de los costos de rehabilitación.
- Los trabajadores deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización y promoción.

La presente es firmada y publicada en Ipiales, a los veinte (20) días del mes de octubre de 2025.



HAROLD EDWIN IBARRA MUÑOZ
Gerente Unimos S.A. E.S.P.

Elaboro: Juan Pablo Quiroz -Coordinador SST
Reviso: Maricela Leitón-jefe Oficina C.I.D y Talento Humano
Aprobó: Harold Edwin Ibarra Muñoz-Gerente

